INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 33 /2023

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**DE NOVIEMBRE DE 2023**

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA RODILLOS DE APOYO HORNO III FÁBRICA VALLEMI" ID N° 429.036,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 07 de noviembre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 70/2023
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 63/2023

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en el **Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Reglamentación",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/23.

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL** y la modalidad de contrato es la de **CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL** hasta el 31 de diciembre de 2024.

- ✓ **Monto Mínimo: 98.000.000**
- ✓ **Monto Máximo: 196.000.000**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

SOLPED N° 10002099 Dpto. de Mantenimiento Fca. Vallemí					
Ítem N°	**Especificaciones Técnicas y Normas**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)**
1	**KLUBEROIL GEM 1-680 N.** Aceites de alto rendimiento para engranajes y múltiples aplicaciones Grado de carga FZG>12 Alta resistencia al micropitting Buena protección contra el desgaste de dentados y rodamientos Baja formación de espuma **Datos técnicos** **KLUBEROIL GEM 1-680 N** ISO VG DIN 51519 680 Densidad, DIN 51757, 20ºC, g/cm3, (*) 0,86 Viscosidad cinemática, DIN 51561 (*) a 40ºC, mm²/s 680 a 100ºC, mm²/s 37 Índice de viscosidad, DIN ISO 2909 (*) 85 Punto de fluidez crítica, DIN ISO 3016, ºC <-5 *dentro de las tolerancias de fabricación usuales **Presentación: Tambor de 200 litros**	1	Litros	Tambor	₵ 150.000
2	**GRAFLOSCON SY 20 ULTRA** Dispersor para alta temperatura **Presentación: Baldes de 20 litros**	1	LITROS	Balde	₵ 1.590.000

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida de la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE- Cumple
Documento de Identidad	SIPE- Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registra antecedente que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.
Constancia SIPE Nº	1772013
RUC Nº	80021625-3
Patente Comercial/Municipal	Presentó - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó - Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple
Especificaciones Técnicas	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó- Cumple
DD.JJ. de cumplimiento con las EE.TT. y Plan de Entrega. – Capacidad Técnica	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Autorización del fabricante para todos los ítems solicitados	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Formulario de Declaración Jurada de Miembros	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la nota enviada por el Comité de evaluación:

- ✓ Nota CE/INC N° 102 de fecha 09 de Noviembre de 2.023,

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE	Especificaciones Técnicas conforme al PBC	Presentó
	Plazo de entrega conforme al PBC	Presentó
	Declaración jurada de cumplimiento con las EE.TT. y Plan de Entrega. – Capacidad Técnica	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses.	Presentó
	Autorización del fabricante para todos los ítems solicitados	Presentó

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia, Capacidad Técnica de la firma y Autorización del Fabricante.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/NORMAS Y PLAZO DE ENTREGA

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico** en **fecha 13 de noviembre de 2.023**, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la* ***provisión de lubricantes de uso industrial,*** *con facturaciones de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Monto máximo total ofertado Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Factura N°	Fecha de Factura	Recibo de Dinero	Institución	Monto demostrado Gs.
Gs. 196.000.000	**Gs. 58.800.000**	001-001-0013336	02/06/2022	001-001-0010135	Industria Nacional del Cemento	70.000.000
					Total:	**70.000.000**
Obs.: Se adjunta copia de la factura a crédito con su recibo de dinero correspondiente – **Anexo I**						

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple

7.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, Capacidad Técnica**: *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:* ***Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega.***
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

- Presentar DD.JJ. de cumplimiento con las EE.TT. y Plan de Entrega.

La Gerencia Industrial en su carácter de área requirente realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, conforme al **Informe Técnico de fecha 13 de noviembre de 2023**, donde menciona que:

OFERENTE	CAPACIDAD TECNICA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Presentó-Cumple

7.4. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Seguidamente se procedió a la evaluación de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** con respecto a la Autorización del fabricante, solicitado conforme al **PBC.** ***DATOS DE LA LICITACIÓN - Autorización del fabricante.*** *"Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: PARA TODOS LOS ITEMS SOLICITADOS."*

El área requirente la Gerencia Industrial, realizó la verificación del documento que acredite lo señalado, concluyendo en su informe técnico **de fecha 13 de noviembre de 2023,** cuanto sigue:

OFERENTE	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Presentó / Cumple

8- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.		
					Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
Contrato Abierto por: Monto Mínimo: Gs. 98.000.000 Monto Máximo: Gs. 196.000.000							
1	**KLUBEROIL GEM 1-680 N.**	Litro	Tambor	1	Kluber	Alemania	160.000
2	**GRAFLOSCON SY 20 ULTRA**	Litro	Balde	1	Kluber	Alemania	1.600.000

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. no ha presentado el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados por la misma no son de origen nacional.**

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", Se realizó un análisis del precio ofertado y no se solicitó

desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** no presentó dicha variación.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el presente **Ejercicio Fiscal 2023**, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 302/2023,** por el monto de guaraníes setenta y un millones cuatrocientos mil **(Gs. 71.400.000).**

12.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	80021625-3		04/01/2008 09:21	Activo	SI	

1 registros encontrados.

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1 ADJUDICAR el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA RODILLOS DE APOYO HORNO III FÁBRICA VALLEMI" ID N° 429.036,** a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** con **RUC N° 80021625-3,** por Monto Mínimo en Guaraníes noventa y ocho millones **(Gs. 98.000.000)** y Monto Máximo en Guaraníes ciento noventa y seis millones **(Gs. 196.000.000), IVA incluido,** puesto que es la única oferta recibida y cumple con lo exigido en el PBC, en la modalidad de Contrato Abierto y Plurianual, según siguiente detalle:

Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.		
					Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
Contrato Abierto por: Monto Mínimo: Gs. 98.000.000 Monto Máximo: Gs. 196.000.000							
1	KLUBEROIL GEM 1-680 N.	Litro	Tambor	1	Kluber	Alemania	160.000
2	GRAFLOSCON SY 20 ULTRA	Litro	Balde	1	Kluber	Alemania	1.600.000

13.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del **Ejercicio Fiscal 2023 y 2024**. La ejecución del proceso afectado al Ejercicio Fiscal 2024, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio.

13.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA RODILLOS DE APOYO HORNO III FÁBRICA VALLEMI" ID N° 429.036			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	